

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "REMEDIOS NATURALES  
SELVÁTICOS RENASE COMPAÑÍA LIMITADA, DE 28 DE MARZO DE 2016.**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy lunes 28 de marzo del 2016, a las 11 horas, en el domicilio de la compañía Eduardo Naula OE5-80 y Jíbaros, se reúnen las siguientes personas:

Maria Alina Apunte Portugal, titular de quinientas veinte aportaciones de diez dólares cada una;  
Wendy Marisol Rodríguez Apunte, titular de ciento veinte aportaciones de diez dólares cada una  
Paola Karina Rodríguez Apunte titular de ciento veinte aportaciones de diez dólares cada una  
María Isabel Rodríguez Apunte titular de ciento veinte aportaciones de diez dólares cada una  
Angélica Rocío Rodríguez Apunte titular de ciento veinte aportaciones de diez dólares cada una

Se constata el quorum de instalación por parte de la secretaria, y se confirma que está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de, diez mil dólares americanos.

Las asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socias.-

Preside la sesión la señora Wendy Marisol Rodríguez Apunte, como Presidenta de la compañía y actúa en la Secretaría la Gerente General señora María Isabel Rodríguez Apunte.-

La Presidenta ratifica que encontrándose presente en esta reunión la totalidad del capital social, es procedente y legal la celebración de una junta general universal ordinaria, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Análisis de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.
2. Análisis y aprobación del Informe de Gerente.
3. Análisis y aprobación del presupuesto 2016.
4. Distribución de Utilidades.
5. Varios.

**DESARROLLO**

**1. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

La Gerente General informa que con algún tiempo de anterioridad a esta reunión se entregó a las señoras socias para su revisión los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2015, explicando su contenido a las socias y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar los estados financieros correspondientes al año 2015, presentados por la señora Gerente General de la compañía, las socias aprueban dichos estados financieros, excepto la señora María Isabel Rodríguez Apunte Gerente General de la compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

## **2. INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

Toma la palabra la señora María Isabel Rodríguez Apunte, quien da lectura a su Informe en calidad de Gerente General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía y un análisis de la situación financiera durante el año 2015, explicando su contenido a las socias y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía, las socias lo aprueban por unanimidad, excepto la señora María Isabel Rodríguez Apunte, Gerente General de la Compañía, quien se abstiene de votar, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Libro Expediente de Acta.

## **3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2016.**

La señora gerente de la compañía, informa que con algún tiempo de anterioridad a esta reunión se entregó a las señoras socias el presupuesto del año 2016, el mismo que pone a consideración de la Junta, para su aprobación por parte de las señoras socias.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta de la señora gerente de la compañía las socias lo aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

## **4. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

La señora María Isabel Rodríguez Apunte informa a las socias de la compañía que en base a los balances presentados, la compañía arrojó una utilidad luego de pagos correspondientes a utilidad de los trabajadores y pago de impuesto a la renta, y propone que la utilidad líquida sean repartidos a prorrata de su porcentaje de aportación en la compañía para cada una de las socias.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta de la señora Gerente General de la compañía las socias la aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

## **5. VARIOS**

La socia PAOLA KARINA RODRÍGUEZ propone que se trate, el tema de un préstamo por parte de las socias por un monto de USD 139.000,00 en una nueva junta general de socias.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta de la socia PAOLA KARINA RODRÍGUEZ, las socias la aprueban por unanimidad.

Agotado el tratamiento del orden del día la señora presidente de la compañía concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, siendo las 12H15 se reinstala la Junta con todos las socias, la Secretaria procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad.



MARIA ALINA APUNTE PORTUGAL  
SOCIA



WENDY MARISOL RODRÍGUEZ  
SOCIA - PRESIDENTA



MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ  
SOCIA - GERENTE GENERAL  
SECRETARIA



PAOLA KARINA RODRÍGUEZ  
SOCIA



ANGÉLICA ROCIO RODRÍGUEZ  
SOCIA